

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOCUPACIONAL
SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES CÍA. LTDA.**

Hugo Patricio Vergara Araque, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda., al amparo de los artículos 116, 119 y 124 de la Ley de Compañías, convoco a todos los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo lunes 16 de marzo de 2020 a las 16:00 en primera convocatoria; y, de no concurrir el quórum necesario, a las 18:00 en segunda convocatoria. La Junta General Ordinaria de Socios se celebrará en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Alemania N31-118 y Mariana de Jesús, parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año;
3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020;
5. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
6. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios.

Con base en las precitadas normas legales, se anticipa a los socios de la compañía que el quórum mínimo para instalar y mantener la Junta General Ordinaria de Socios en primera convocatoria debe ser mayor a la mitad del capital social de la compañía. De no concurrir el quórum necesario, en segunda convocatoria podrá instalarse y mantenerse con el número de socias y socios que esté presente.

Finalmente y sin perjuicio de que el informe del Gerente General, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás correspondientes se acompañan a la presente convocatoria, se comunica a los socios de la compañía que los originales de dichos documentos se encuentran exhibidos y a su completa disposición desde la presente fecha en el domicilio principal de la compañía; esto es, con más de quince días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse la Junta General Ordinaria de Socios materia de la presente convocatoria.

Quito, 3 de marzo de 2020.

Atentamente,



Hugo Patricio Vergara Araque
Gerente General

Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOCUPACIONAL SERVICIOS
MÉDICOS OCUPACIONALES CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16h00 del día lunes 16 de marzo de 2020 en la calle Alemania N31-118 y Mariana de Jesus, parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía de la compañía Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda.

Se encuentran presentes el señor Juan Carlos Durán Vaca, por sus propios y personales derechos, representado por la señora Mónica Durán Vaca, conforme se desprende del poder general original que ha sido exhibido y cuyas copias se incorporan a la presente acta; el señor Edidhson Gustavo Terán Garcés, por sus propios y personales derechos; y, el señor Diego Francisco Terán Merino, por sus propios y personales derechos; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la compañía. La junta es presidida por el Presidente de la compañía, señor Diego Francisco Terán Merino, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Hugo Patricio Vergara Araque, quien también se encuentra presente.

El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario. Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de la compañía Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda., conforme el siguiente cuadro:

Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje
Juan Carlos Durán Vaca	140,000	US\$ 140,000.00	70.00%
Edidhson Gustavo Terán Garcés	58,000	US\$ 58,000.00	29.00%
Diego Francisco Terán Merino	2,000	US\$ 2,000.00	1.00%
Total	200,000	US\$ 200,000.00	100.00%

Una vez que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda. se declara legalmente instalada, se procede a deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que fueron señalados como orden del día en la convocatoria que oportunamente efectuada por el señor Gerente General de la compañía:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del

- año 2019;
2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año;
 3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
 4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020;
 5. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
 6. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, la Junta General de Socios procede a deliberar y resolver sobre los mismos, conforme se expone a continuación:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y dispone que el Secretario dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada la lectura del informe, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

Posterior a ello, toma la palabra el Dr. Edidhson Gustavo Terán Garcés y propone se concluya la fusión entre Biodimed y Biocupacional. Así como, fortalecer el equipo comercial para atender clientes. Sobre los precios de los servicios, propone se manejen estratégicamente. En este sentido, también propone que el endeudamiento de la empresa se debe orientar a inversiones y la necesidad de definir claramente las funciones de sr. Juan Carlos Durán Vaca dentro de la compañía.

2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año. -

Toma nuevamente la palabra el presidente de la junta y dispone que el secretario dé lectura al balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraban en conocimiento, exhibidos y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada su lectura, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la



Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

Posterior a ello, toma la palabra el Dr. Edidhson Gustavo Terán Garcés y señala que los informes deberán entregarse de forma precisa y oportuna a los socios de la empresa.

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y dispone que el secretario dé lectura al informe de la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada la lectura del informe, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

Posterior a ello, nuevamente toma la palabra el Dr. Edidhson Gustavo Terán Garcés y propone que las recomendaciones de los auditores externos deberán ser tomadas en cuenta para su aplicación. También propone que estas recomendaciones sean más explícitas para aplicar en el corto tiempo en la compañía.

4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y mociona contratar los servicios de auditoría externa de la compañía Saex Cía. Ltda. para el periodo fiscal 2020. Después de la correspondiente deliberación, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve designar a la mencionada compañía Saex Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa del año 2020, para lo cual el representante legal de esta compañía para que suscriba el respectivo contrato.

5. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Con vista de lo resuelto en los puntos anteriores y por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria resuelve que, de la utilidad de US\$ 57,389.16 que queda del ejercicio económico del año 2019 después de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, dejar en utilidades acumuladas.

6. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios. -

Sin tener más puntos que tratar en la junta, se establece un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada. Siendo las 16:50 se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.



Atentamente,

**Mónica Durán Vaca**

CC No. 1703408029

En representación del Socio

Juan Carlos Durán Vaca


Edidhson Gustayo Terán Garcés

CC No. 1702998996

Socio

**Hugo Patricio Vergara Araque**

CC No. 1704348026

Gerente General / Secretario de la Junta


Diego Francisco Terán Merino

CC No. 1712517745

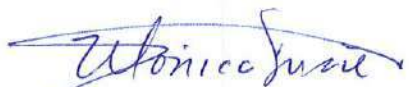
Socio / Presidente / Presidente de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOCUPACIONAL
SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES CÍA. LTDA.**

Fecha: 16 de marzo del 2020

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES	No. VOTOS
Mónica Durán Vaca (en representación del socio Juan Carlos Durán Vaca)	US\$ 140,000.00	140,000	140,000
Edidhson Gustavo Terán Garcés	US\$ 58,000.00	58,000	58,000
Diego Francisco Terán Merino	US\$ 2,000.00	2,000	2,000

Atentamente,



Mónica Durán Vaca

CC No. 1703408029

En representación del Socio

Juan Carlos Durán Vaca



Hugo Patricio Vergara Araque

CC No. 1704348026

Gerente General / Secretario de la Junta



Edidhson Gustavo Terán Garcés

CC No. 1702998996

Socio



Diego Francisco Terán Merino

CC No. 1712517745

Socio / Presidente / Presidente de la Junta